

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: C P O S A
Nit: 800.149.453-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00639849
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kr 20 23 23 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: zayda.rodriguez@cpolaya.com.co
Teléfono comercial 1: 3612888
Teléfono comercial 2: 3612888
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kr 20 23 23 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: prosjudiciales@cpolaya.com.co
Teléfono para notificación 1: 2788545
Teléfono para notificación 2: 3612888
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19**

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: E.P. No. 4.694 notaria 20 de Bogotá del 19 de noviembre de 1.991, inscrita el 3 de diciembre de 1.991, bajo el No. 4263 del libro XIII, se constituyó la sociedad civil denominada: C.P.O. LTDA.

Por Resolución No. 008 del 13 de marzo de 1.995, emanada de la Cámara de Comercio de Bogotá, resolvió: Trasladar el contenido de las inscripciones Nos. 4263 del 2 de diciembre de 1.991 y 5007 del 18 de mayo de 1.993 del libro XIII de las sociedades civiles al libro IX correspondiente a las sociedades comerciales.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.2433 Notaría 45 de Bogotá del 7 de julio de 1997, inscrita el 28 de julio de 1997 bajo el No.595.239 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de: C.P.O S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de julio de 2047.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social principal: A) La prestación de servicios médicos, odontológicos, radiológicos, escenográficos, ecográficos, clínicos diagnósticos y hospitalarios, además de todos aquellos servicios vinculados con el ramo médico y paramédico. B) Formar parte de otras entidades o sociedades que persiguen fines iguales o similares a los anteriores. Parágrafo: En desarrollo de su objeto principal la sociedad C.P.O S. A. Podrá: A) La sociedad podrá manejar convenios de prestación de servicios médicos con otras sociedades afines, bien sea como IPS, EPS, etc de conformidad con la Ley 100, constituirse en casa matriz o subsidiaria, escindirse. En desarrollo de estas alternativas podrá importar y/ o exportar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos, bienes, servicios y conocimientos técnicos en general. B) Realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, ya sean con personas naturales o jurídicas, convenientes para el desarrollo de sus actividades. C) Efectuar operaciones de crédito, cambio a cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o de bienes muebles o inmuebles y en general ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$20.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el gerente, quien tendrá dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del gerente de la sociedad: A). Presidir las reuniones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria B).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19**

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representar legalmente a la sociedad y en consecuencia usar la denominación social pudiendo celebrar y ejecutar los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Parágrafo: El gerente y sus suplentes deberán obtener la autorización de la junta directiva para celebrar todos aquellos actos, contratos, negocios o convenios que, no estando dentro del giro ordinario de los negocios, superen los mil (1 .000) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la aprobación del respectivo acto, contrato, negocio o convenio; de la misma forma deberá obtener autorización de la junta, para celebrar todos aquellos actos, contrato o negocios o convenios que estando dentro del giro ordinario de los negocios (sic) los quinientos ocho (508) salarios mínimos legal mensuales vigentes; C). Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales, estatuto. El reglamento que expida la junta directiva y las demás providencia emanadas de las autoridades superiores: CH). Manejar haberes sociales y los negocios de la empresa, en lo que no esté atribuido especialmente a la asamblea general o a la junta directiva: D). Dirigir los servicios administrativos y ejecuta los actos financieros que demande el interés social con sujeción a la ley, los estatutos, los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva: E). Dirigir la práctica de la contabilidad y ejercer control permanente sobre todas las cuentas que vencen sobre bienes u operaciones de la empresa; F). Consultar con la junta directiva los actos o negocios en que sea necesario o conveniente el dictamen de este cuerpo; G). Nombrar y remover los trabajadores cuya provisión le este encomendada; H). Presentar a la junta directiva para su aprobación o importación los presupuestos de gastos; I). Girar los fondos para las inversiones que causen el servicio de la empresa. Bajo su responsabilidad puede delegar esta facultad en acciones subalternas de administración mediante suficiente garantía: J). Ejercer efectiva fiscalización sobre el movimiento de fondos verificar el encaje semanalmente, a lo menos; K). Llevar legalmente y al corriente los documentos de crédito activo y pasivo de la sociedad y servir presente el despacho de giros comerciales; I). Atender a que toda inversión de dinero de la manera más económica y provechosa para la compañía: II). Visitar todas las dependencias y trabajos de la empresa y dictar las ordenes que estime para la buena marcha y servicio; M). Cuidar de que todos los empleados agentes y obreros de la empresa desempeñen cumplidamente sus deberes e imponer inmediatamente corrección cuando advierta malas maneras, negligencias e irregularidades de cualquier índole; N). Promover lo conducente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para l sanción criminal, cuando a ella hubiere lugar: O). Presentar a la junta directiva, en los diez (10) primeros días de cada mes, un memorándum de sus actividades; la cuenta del mes anterior descrita en los libros respectivos, juntamente con los comprobantes que justifique, a fin de poderla fenecer debidamente; P). Presentar a la asamblea general, para su aprobación o importación el balance de cada ejercicio, acompañado del detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias del proyecto de distribución de utilidades repartibles y de un informe escrito sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya opción recomiende a la asamblea; Q). Hacer llevar la estadística de la empresa en todas las secciones del servicio; R). Convocar a la asamblea general de accionistas reuniones ordinarias o extraordinarias; RR). Suspender por graves motivos a cualquier trabajador, y llevar la vacante internamente, aunque la provisión del cargo corresponde a la junta (directiva dar cuenta esta para que provea lo que tenga bien, y S). Las demás funciones que conforme a la ley y a los presentes estatutos le correspondan.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 257 del 7 de noviembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2017 con el No. 02284023 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Zayda Ibet Rodriguez Rengifo	C.C. No. 52557279

Por Acta No. 265 del 16 de mayo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019 con el No. 02468104 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Juan Carlos Acosta Ortegon	C.C. No. 79947930

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19**

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Isabel Lorena Mendez C.C. No. 41947353
Suplente Del Cardenas
Representante
Legal

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ricardo Antonio Caycedo Bustos	C.C. No. 19205310
Segundo Renglon	Juan Carlos Salinas Cruz	C.C. No. 83229459
Tercer Renglon	Maria Paz Azula Granada	C.C. No. 51721026

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Zayda Ibet Rodriguez Rengifo	C.C. No. 52557279
Segundo Renglon	Henry Alberto Riveros Quevedo	C.C. No. 79410691
Tercer Renglon	Libardo Martinez Posada	C.C. No. 19485591

Por Acta No. 26 del 22 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2017 con el No. 02221730 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ricardo Antonio Caycedo Bustos	C.C. No. 19205310
Tercer Renglon	Maria Paz Azula Granada	C.C. No. 51721026

SUPLENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Zayda Ibet Rodriguez Rengifo	C.C. No. 52557279
Segundo Renglon	Henry Alberto Riveros Quevedo	C.C. No. 79410691
Tercer Renglon	Libardo Martinez Posada	C.C. No. 19485591
Por Acta No. 51 del 5 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2024 con el No. 03183358 del Libro IX, se designó a:		

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Juan Carlos Salinas Cruz	C.C. No. 83229459

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 39 del 9 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022 con el No. 02843500 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rafael Alfonso Luque Duarte	C.C. No. 79057876 T.P. No. 82561-T
Revisor Fiscal Suplente	Ismael Armando Cometa Charry	C.C. No. 12232199 T.P. No. 64078-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
92	20-I-1.995	45 STAFE BTA	15-III-1.995 5886
92	20-I-1.995	45 STAFE BTA	4-IV- 1.995 NO.5.912

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

92 20-I-1.995 45 STAFE BTA 4-IV -1.995 NO.487.407

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002433 del 7 de julio de 1997 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00595239 del 28 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000853 del 27 de abril de 2000 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00734470 del 23 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001588 del 12 de junio de 2001 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00782114 del 15 de junio de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 29 de agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	01011713 del 16 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 2421 del 19 de septiembre de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01678850 del 6 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2063 del 22 de junio de 2017 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	02237500 del 27 de junio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 3086 del 5 de septiembre de 2017 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	02261624 del 22 de septiembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2935 del 27 de agosto de 2021 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	02740925 del 6 de septiembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 2496 del 2 de septiembre de 2024 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	03155846 del 5 de septiembre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Oficio No. 0000126 del 19 de septiembre de 2007 de Superintendencia de Sociedades, inscrito el 28 de septiembre de 2007 bajo el número 01161326 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Eduardo Leon Wilches Rozo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19**

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

- Nicolas Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 29 de febrero de 2012 de Representante Legal, inscrito el 22 de marzo de 2012 bajo el número 01618164 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Eduardo Leon Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Nicolas Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2012-02-28**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610
Actividad secundaria Código CIIU: 8622
Otras actividades Código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA
Matrícula No.: 00297189
Fecha de matrícula: 30 de junio de 1987
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 20 23 23 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ODONTOAMERICAS.
Matrícula No.: 01488879
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Americas N 66 A - 27 Segundo Piso
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CASTELLANA C P O
Matrícula No.: 01533008
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 48 N° 98 81 Segundo Piso
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DONTOLUCIA
Matrícula No.: 01533012
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2005
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv. 14 48-36 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CALLE 98
Matrícula No.:	01772554
Fecha de matrícula:	8 de febrero de 2008
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 49 N° 98A 18 Consultorios 217 Y 312, 4 Piso
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CHAPINERO CPO
Matrícula No.:	02079277
Fecha de matrícula:	24 de marzo de 2011
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas No. 49 83 P 1 Cs 113 -107
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TORRE 7 - CPO
Matrícula No.:	03548407
Fecha de matrícula:	28 de junio de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 19 C Sur 24 67
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 373.227.603.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2025 Hora: 11:45:19

Recibo No. AA25015606

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25015606A0A4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO